



FUERZA AÉREA

CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

ANEXO Nro. 02

ACTA DE CONFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

A los 21 días del mes de abril del 2023 y en referencia al oficio nro. FA-JA-A-JA-A-C-2023-0215-OF del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE, referente a la ejecución del proceso de rendición de cuentas año 2022, se conforma el equipo de trabajo con los responsables de la entrega de la información requerida correspondiente al año 2022 para su registro e ingreso en la plataforma electrónica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la matriz establecida por mencionado organismo.

El equipo de trabajo está conformado por:

- | | |
|--|--|
| • TCrn. EMT Avc. Fernando Noboa Proaño | Responsable de la EOD 2014 |
| • TCrn. EMT Avc. Giovanni Tello Santillán | Responsable del proceso rendición de cuentas |
| • Capt. Esp. Avc. Esteban Fuentes Cisneros | Responsable Dpto. Finanzas COS-2 |
| • Capt. Téc. Avc. Danny Pazmiño Ramos | Responsable Dpto. Compras Públicas COS-2 |
| • Subt. Téc. Avc. Bryan Lucero Meneses | Responsable Dpto. Talento Humano COS-2 |
| • Sgop. Téc. Avc. Noe Montachana Pujos | Responsable Del Ingreso Al Sistema De Rendición De Cuentas |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por dicho ente rector, en el que se determina lo siguiente:

- Disponer al Departamento Desarrollo de la Gestión que solicite la clave de acceso al Sistema de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y control social a fin de ingresar la información.
- Disponer al Departamento de Finanzas del COS-2, se remita el reporte del sistema e-SIGEF por programas del año 2022 y RUC de la EOD actualizado.
- Disponer a la Unidad de Compras Públicas del COS-2, se remita el reporte de los procesos realizados del año 2022
- Disponer al Departamento Desarrollo de la Gestión remita el reporte de metas del sistema SIFFAE del año 2022
- Disponer al Departamento de Talento Humano se remita el reporte demográfico de la provincia de Napo
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirplan, llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que remita la Dirplan.



FUERZA AÉREA

CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

RESOLUCIÓN

El equipo de trabajo conformado luego de revisar los lineamientos de la información requerida para la elaboración e ingreso en la plataforma electrónica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y por la Dirección de Planificación, compromiso que asumen los delegados para este proceso; responsabilidad que será de acuerdo al área de su competencia.

Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Noe Montachana Pujos
Sgop. Téc. Avc.
**RESPONSABLE DEL INGRESO AL SISTEMA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Bryan Lucero Meneses
Subt. Téc. Avc.
**RESPONSABLE DPTO. TALENTO HUMANO
COS-2**

Danny Pazmiño Ramos
Capt. Téc. Avc.
**RESPONSABLE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS
COS-2**

Esteban Fuentes Cisneros
Capt. Esp. Avc.
RESPONSABLE DPTO. FINANZAS COS-2

Giovanny Tello Santillán
TCrn. EMT Avc.
**RESPONSABLE DEL PROCESO RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Fernando Noboa Proaño
TCrn. EMT Avc.
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA
2014**